

Sistema de integración de medidas para el protocolo de valoración del bienestar animal del ovino/caprino en matadero

1. Introducción

El bienestar animal debe considerarse como un concepto multidimensional. Incluye tanto la salud física como mental de los animales y comprende aspectos tan diversos como el confort físico o térmico, ausencia de hambre o enfermedad, posibilidad de poder efectuar conductas importantes para la especie, etc. Tomando como base este concepto, por tanto, el proyecto Welfare Quality® definió el bienestar de los animales en base a 4 principios: buena alimentación, buen alojamiento, buena salud y comportamiento apropiado, en el que el bienestar de los animales está asegurado cuando los 4 principios están bien. Otro punto importante a considerar dentro de los protocolos Welfare Quality® son los criterios que se utilizan para definir estos 4 principios, y que se encuentran resumidos en la Tabla 1.

Tabla 1. Principios y criterios.

Buena alimentación	1. Ausencia de hambre prolongada
	2. Ausencia de sed prolongada
Buen alojamiento	3. Confort durante el descanso
	4. Confort térmico
	5. Facilidad de movimiento
Buena salud	6. Ausencia de heridas
	7. Ausencia de enfermedades
	8. Ausencia de dolor inducido por el manejo
Comportamiento apropiado	9. Expresión de conductas sociales
	10. Expresión de otras conductas
	11. Buena relación hombre-animal
	12. Estado emocional positivo

Los 12 criterios de bienestar animal en los que se dividen estos 4 principios son comunes para todos los protocolos desarrollados dentro del Welfare Quality®, tanto en granja como en matadero. Lo que diferenciará los diferentes protocolos serán las medidas que se van a utilizar para evaluar cada uno de los principios, que cambiarán dependiendo de la especie, el sitio o la edad de los animales a evaluar. A continuación, se muestra la tabla de medidas utilizada para los protocolos inspirados en Welfare Quality® para la evaluación del bienestar animal del ovino/caprino en matadero (Tabla 2). **Las dos especies se deben evaluar separadamente para cada uno de los 12 criterios que componen el protocolo, de tal modo que se dará lugar a una evaluación para ovino y otra para caprino.**

Tabla 2. Protocolo inspirado en Welfare Quality® para ovino/caprino en matadero.

Buena alimentación	1.Ausencia de hambre prolongada	Ayuno en el transporte, ayuno en los corrales, comederos
	2.Ausencia de sed prolongada	Bebederos
Buen alojamiento	3.Confort durante el descanso	Densidades en los corrales de espera, suelos del corral, luminosidad, cama en los corrales, capacidad y logística
	4.Confort térmico	Muelle de descarga y zona de espera
	5.Facilidad de movimiento	Resbalones, caídas, densidades y material de cama en el camión, inclinación del muelle
Buena salud	6.Ausencia de lesiones	Cojeras, heridas en el cuerpo, paredes, suelos y puertas
	7.Ausencia de enfermedad	Animales incapaces de moverse por sí solos, animales muertos en los corrales y a la llegada
	8.Ausencia de dolor producido por el manejo	Manejo animales con dificultades, parpadeo espontáneo, ritmo respiratorio, intentos de incorporación, re-aturdido, parada en la cadena
Comportamiento apropiado	10.Buena relación hombre-animal	Coerción, material para mover los animales, paradas, formación en bienestar animal
	12.Estado emocional positivo	Animales inmóviles, animales con reculadas, saltos

Así, los parámetros descritos en el Welfare Quality® se pueden utilizar, definiendo diferentes umbrales, tanto como parte de un sistema de auditoría en los mataderos que asegure que se cumplen unos mínimos de bienestar animal (incorporando algunos parámetros de instalaciones) o como sistema de certificación de altos estándares en bienestar animal que permitan un etiquetado diferenciado destinado a mercados con valor añadido.

2. Presentación del documento para auditar mataderos de cordero/cabrito en bienestar animal

La evaluación del bienestar animal se va a hacer en relación a los 12 criterios del Welfare Quality®. No obstante, para la toma de medidas, se van a diferenciar cuatro puntos dentro del matadero: 1. La zona de descarga, 2. Los corrales de espera, 3. La zona de conducción al aturdido y aturdido y 4. Zona post-sangrado. En cada una de estas zonas se van a combinar las medidas de la forma más eficiente posible hasta obtener las mínimas demandadas por el protocolo. El presente documento intenta establecer el sistema de cálculo a partir de los umbrales de cada medida separadamente, su combinación por criterios y finalmente por principios hasta conseguir una puntuación final para el protocolo.

El protocolo tiene solo un criterio de punto final que se refiere al sacrificio sin aturdimiento previo al degollado. En ningún caso se podrá certificar una línea de sacrificio en la que de forma voluntaria y premeditada los animales se sacrifiquen sistemáticamente sin aturdimiento previo al degollado. En todos los casos, para que un matadero pueda acceder a la certificación, deberá cumplir con la legislación vigente en materia de bienestar animal (reglamento 1099/2009 de sacrificio y 1/2005 de transporte). Aunque en el 1099/2009 no se fija ningún porcentaje, en este protocolo se considerará que más de un 30% de animales con ritmo respiratorio, intentos de incorporación o vocalizaciones tras el aturrido no son compatibles con una certificación en bienestar animal.

2.1 Buena alimentación

2.1.1 Ausencia de hambre prolongada

Ayuno de los animales y tiempo de transporte durante la descarga. Se apuntará la hora en la que empieza la descarga y se les pedirá a los transportistas que indiquen la hora en la que empezaron la carga del camión en la granja, la hora aproximada a la que se les retiró la comida a los animales en la granja y si se los ha alimentado durante el trayecto. Las horas de ayuno previas al transporte deben constar en los documentos de recepción de ganado o si son homogéneos para todos los proveedores de la empresa deberá constar un tiempo único en los procedimientos normalizados de trabajo de la empresa. Esto se hará para todos los camiones evaluados durante la auditoría.

Se considerará **satisfactorio** cuando toda esta información esté disponible, y cuando sumando el tiempo de ayuno en granja y el correspondiente al transporte no se superen las 12 horas sin haber recibido alimentación (en el cordero lechal/cabrito este tiempo será de 8 horas). Si el 100% de las descargas evaluadas cumplen estos requisitos, se obtendrán 100 puntos. Si más del 80% de las descargas evaluadas cumplen estos requisitos, se obtendrán 80 puntos.

Se considerará **mejorable** si habiendo superado las 12 horas sin recibir alimentación (o 8 horas en el caso de los corderos lechal/cabritos), el matadero proporciona inmediatamente a la llegada

de los animales comida en cantidad y distribución suficiente para alimentarlos o bien se sacrifican inmediatamente. La puntuación podrá ser de 60 puntos si esto ocurre solo en dos descargas. Si entre el 60% y el 80% de las descargas aportan información sobre el tiempo ayuno en granja y este no sea de más de 12 horas, se dará también una puntuación de 60 puntos.

Se considerará **insuficiente** si los animales acumulan más de 16 horas sin haber recibido ningún tipo de alimentación (o 12 horas en el caso del cordero lechal o cabrito) sea cual sea la actuación del matadero y si menos del 60% de los transportistas aportan información sobre el tiempo de ayuno en granja y hora de comienzo de la carga. También si hay más de dos descargas que hayan superado las 12h sin haber recibido alimentación (8h en lechales y cabritos). La puntuación será de 20 puntos si hay más de dos descargas que hayan superado las 12h sin haber recibido alimentación (8h en lechales y cabritos), si los animales son alimentados inmediatamente o sacrificados cuando se superen los ayunos especificados (más de dos con 12h o más o alguno con más de 16h) o el porcentaje de transportistas que proporcionan información es igual o superior al 50% (pero menor de 60%) y de 0 puntos en cualquier otro caso.

PUNTUACIÓN	VALORACIÓN
100	100% descargas <12h (8h cordero lechal/cabrito)
80	<100 pero >80% descargas <12h (8h cordero lechal/cabrito) y el resto se alimentan o sacrifican inmediatamente
60	2 descargas con ≥ 12 h de ayuno (si los animales se alimentan o sacrifican inmediatamente; 8h en lechales y cabritos) y entre 60% y 80% proporcionan información
20	Cualquier descarga con ≥ 16 h de ayuno o >2 con ≥ 12 h si se alimentan o sacrifican inmediatamente (8h en lechales/cabritos) o solo ≥ 50 pero <60% proporcionan información
0	Animales no alimentados o sacrificados inmediatamente tras tiempos largos o menos de 50% de los transportes proporcionan información

Ayuno de los animales en corrales de espera. El matadero deberá indicar a los evaluadores el corral de espera en el que los animales llevan más horas alojados o se identificará aquel en el que los animales hayan pasado más horas en el matadero a partir de los registros de la empresa. Éste más cuatro corrales más seleccionados al azar serán los que se tendrán en cuenta. Se valorará que conste en cada uno de los corrales evaluados la hora exacta de llegada

de los animales y el tiempo de ayuno acumulado de estos contando el ayuno de granja y las horas de transporte.

Se considerará **satisfactorio** cuando toda esta información esté disponible y cuando sumando el tiempo de ayuno en granja y el correspondiente al transporte y tiempo de espera en el matadero no se superen las 18 horas sin haber recibido alimentación. Si el 100% de los corrales evaluados cumplen estos requisitos, se obtendrán 100 puntos. Si más del 60% de los corrales evaluados cumplen estos requisitos, se obtendrán 80 puntos.

Se considerará **mejorable** si entre el 50% y el 60% de los corrales evaluados cumplen estos requisitos. Se obtendrá en este caso una puntuación de 40 puntos.

Se considerará **insuficiente** si menos del 50% de los corrales evaluados cumplen estos requisitos. Se obtendrá en este caso una puntuación de 20 puntos que podrá ser de 0 puntos si ninguno de los corrales cumple los requisitos. En caso que haya cualquier corral en el matadero en el que los animales hayan estado alojados por más de 12 horas y no estén los comederos puestos, la puntuación será en todos los casos también de 0 puntos.

PUNTUACIÓN	VALORACIÓN
100	100% con $\leq 18h$ e información disponible en los corrales
80	< 100 pero $> 60\%$ con $\leq 18h$ e información disponible o información de todos los corrales en una pizarra o pantalla conjunta
40	$\geq 50\% - \leq 60\%$ con $\leq 18h$ e información disponible
20	$< 50\%$ con $\leq 18h$ e información disponible
0	100% con más de 18h y no hay información disponible en ningún caso. También si el animal está más de 12h en el matadero sin ser alimentado (incumplimiento legal en la UE)

Comederos. Incluye cualquier dispositivo para alimentar a los animales que pueda utilizarse en los corrales de espera de los mataderos.

Se considerará **satisfactorio** cuando haya en el matadero algún sitio para almacenar comederos y que se puedan colocar rápidamente en cualquiera de los corrales del matadero, haya un plan establecido para conseguir comida rápida en caso de necesidad (incluye leche o lacto reemplazante para corderos lechales) y que los comederos disponibles estén en buen estado de conservación y limpieza. Se obtendrán 100 puntos cuando se cumplan estos requisitos en el 100% de los dispositivos evaluados y 80 puntos cuando se cumpla en más del 60% de los dispositivos.

Se considerará **mejorable** si al menos el 60% de los comederos almacenados presentan un estado deficiente de conservación y limpieza pero no son fuente de lesiones en los animales. En este caso se aplicará una puntuación de 40 puntos.

Se considerará **insuficiente** cuando el matadero no disponga de comederos o estas sean fuente potencial de lesiones en los animales. En ambos casos se recibirá una puntuación de 0 puntos.

PUNTUACIÓN	VALORACIÓN
100	Dispositivos disponibles, plan disponible y 100% en buen estado de conservación
80	<100% pero >60% en buen estado de conservación
40	≤60% en buen estado de conservación
0	No hay comederos, no hay plan o los comederos suponen un riesgo de lesiones para los animales

El criterio ausencia de hambre prolongada, por tanto, está formado por tres medidas que se combinarán de la siguiente forma:

$(0,40 \cdot \text{Ayuno a la llegada} + 0,40 \cdot \text{Ayuno en los corrales} + 0,20 \cdot \text{comederos}) = \text{puntuación del criterio ausencia de hambre prolongada.}$

2.1.2 Ausencia de sed prolongada

Bebederos. Incluyendo la presencia de cazuelas u otros sistemas. Este parámetro se evaluará en los corrales de espera seleccionados al azar por el observador. Se obtendrá una puntuación individual para cada corral y después se hará la media de los corrales (que serán un mínimo de 4).

Se considerará **satisfactorio** cuando estén limpios, funcionen correctamente, estén en una posición adecuada (no se observan animales que no tengan acceso a la bebida por estar demasiado altos), en un número adecuado y si están bien conservados. Se descontarán todos aquellos bebederos que estén en una posición inadecuada (demasiado altos) o no funcionen. Se aplicará una puntuación de 100 puntos cuando haya un bebedero cada 20 animales o 2 cm de bebedero lineal por cada animal. Se aplicarán 80 puntos cuando haya un bebedero cada 30 animales o 1 cm de bebedero lineal por cada animal. Se aplicarán 60 puntos cuando haya un bebedero cada 32 animales o 0,8 cm de bebedero lineal por cada animal.

Se considerará **mejorable** cuando presenten restos de corrosión, estén muy sucios, goteen de forma importante o tengan un flujo claramente deficiente. En estos casos se aplicará la mitad de las puntuaciones aplicadas en el caso anterior en relación al número de animales por bebedero. Es decir 50 puntos por 20 animales/bebedero; 40 por 30 animales/bebedero y 30 por 32 animales/bebedero).

Se considera **insuficiente** cuando haya más de 32 y menos de 40 animales por bebedero (o hasta 0,2 cm de bebedero lineal). En este caso se aplicará una puntuación de 20 puntos. En

caso que haya 40 animales o más por bebedero o menos de 0,2 cm de bebedero lineal se aplicará una puntuación de 0 puntos. Si los bebederos son fuente demostrable de lesiones en los animales por falta de conservación o mal diseño también se aplicará una puntuación de 0 puntos sea cual sea la ratio de animales/número de bebederos.

PUNTUACIÓN	VALORACIÓN
100	1 bebedero para 20 animales o 2 cm por animal
80	1 bebedero para 30 animales o 1 cm por animal
60	1 bebedero para 32 animales o 0,8 cm por animal
50	1 bebedero para 20 animales pero con corrosión, suciedad, gotean significativamente o con un flujo claramente deficiente
40	1 bebedero para 30 animales pero con corrosión, suciedad, gotean significativamente o con un flujo claramente deficiente
30	1 bebedero para 32 animales pero con corrosión, suciedad, gotean significativamente o con un flujo claramente deficiente
20	1 bebedero para más de 32 animales pero menos de 40, o hasta 0,2cm en bebederos largos
0	1 bebedero para ≥ 40 animales o menos de 0,2 cm por animal o hay riesgo de lesiones en cualquier bebedero

Los criterios ausencia de hambre prolongada y ausencia de sed prolongada se combinarán de la siguiente forma:

$(0,50 * \text{ausencia de hambre prolongada} + 0,50 * \text{ausencia de sed prolongada}) = \text{Buena alimentación.}$

2.2 Buen alojamiento

2.2.1 Confort en la zona de descanso

Densidades en los corrales de espera. Se considerará en función de kg por metro cuadrado, considerando que un animal de engorde de 30kg debería disponer de 0,40 m². Es decir, se aplicará la norma de 75 kg/m².

Se considerará **satisfactorio** cuando no haya más de 75 kg/m² por animal. El matadero deberá proporcionar una estimación del peso de los animales en los corrales requeridos. Este parámetro se evaluará en un total de 4 corrales de espera seleccionados al azar. Se obtendrá una puntuación de 100 puntos cuando el 100% de los corrales evaluados cumplan la mencionada condición. Se obtendrá una puntuación de 80 puntos si un máximo de dos corrales están por encima de los 75 kg/m².

Se considerará **mejorable** cuando haya más de dos corrales con más de 75 kg/m² siempre y cuando no superen los 85 kg/m² por animal y se obtendrá una puntuación de 60 puntos. Si un máximo de un corral supera los 85kg/m² por animal se obtendrá una puntuación de 40 puntos.

Se considerará **insuficiente** cuando haya más de un corral que supere los 85 kg/m² por animal. Se obtendrá una puntuación de 20 puntos si ocurre en un máximo de 2 corrales y de 0 puntos si ocurre en más de 2.

PUNTUACIÓN	VALORACIÓN
100	100% ≤75 kg/m ²
80	Hasta dos corrales con >75 kg/m ²
60	Más de dos corrales >75 kg/m ² pero ≤85 kg/m ²
40	Hasta 1 corral con >85 kg/m ²
20	Hasta dos corrales con >85 kg/m ²
0	Más de dos corrales con >85 kg/m ²

Estado de los suelos del corral. Este parámetro se evaluará en un total de 4 corrales de espera seleccionados al azar.

Se considerará **satisfactorio** si el estado del suelo de los corrales está en perfectas condiciones de mantenimiento. Si el 100% de los corrales se encuentran en esta situación se aplicará una puntuación de 100 puntos. Si el estado de mantenimiento del suelo (zonas con hormigón o emparrillado rotos) es deficiente en un máximo de 1 corral se aplicarán 80 puntos.

Se considerará **mejorable** si el estado del suelo de los corrales presenta deficiencias. Si el estado de mantenimiento del suelo es deficiente en un máximo de 2 corrales se aplicarán 60 puntos. Si más de dos corrales presentan problemas de mantenimiento se aplicarán 40 puntos.

Se considerará **insuficiente** si por agujeros o mal estado del suelo existe riesgo real de producir lesiones a los animales. Se aplicará una puntuación de 20 puntos si en un máximo de un corral

se encuentra esta situación. Se aplicará una puntuación de 0 puntos si hay más de un corral en esta situación.

PUNTUACIÓN	VALORACIÓN
100	100% con buen estado de mantenimiento
80	Hasta 1 corral con un estado deficiente
60	Hasta 2 corrales con un estado deficiente
40	Más de dos corrales con un estado deficiente
20	Un corral con riesgo de lesiones
0	Más de un corral con riesgo de lesiones

Luminosidad. Este parámetro se evaluará en las 4 zonas de los corrales de espera seleccionados al azar. No se distinguirá entre luz natural o artificial.

Se considerará **satisfactorio** cuando en todos los puntos se pueda leer sin dificultad un documento en Times New Roman 10 en papel reciclado. En este caso se aplicará una puntuación de 100 puntos.

Se considerará **mejorable** cuando en al menos un punto no se pueda leer sin dificultad un documento en Times New Roman 10 en papel reciclado. En este caso se aplicará una puntuación de 40 puntos.

Se considerará **insuficiente** cuando en al menos dos puntos no se pueda leer sin dificultad un documento en Times New Roman 10 en papel reciclado. En este caso se aplicará una puntuación de 20 puntos. Si esto se observa en tres o más puntos se aplicará una puntuación de 0 puntos.

PUNTUACIÓN	VALORACIÓN
100	En todos los sitios es posible leer un texto en Times New Roman 10 en papel reciclado
40	Hasta un punto en el que no es posible
20	Hasta dos puntos en el que no es posible
0	Más de dos puntos en el que no es posible

Material de cama en los corrales de espera. Se valorará como tal la presencia en los corrales del matadero de material de cama, ya sea paja, serrín o materiales similares. Se evaluarán un mínimo de 4 corrales del matadero.

Se considerará **satisfactorio** cuando en los corrales de espera evaluados se utilice paja como material de cama con una altura mínima de 10 cm en caso que ya haya animales o que esté preparado para su disposición en caso que todavía no haya animales. Si esto ocurre en el 100% de los casos, se aplicará una puntuación de 100 puntos. En caso que esto ocurra en un mínimo del 75% de los corrales, se aplicará una puntuación de 80 puntos.

Se considerará **mejorable** cuando el material de cama utilizado sea serrín y con un espesor de la cama inferior a los 10 cm. Se aplicará una puntuación de 60 puntos cuando en todos los corrales se utilice serrín como material de cama y/o haya un máximo del 50% de los corrales

con un espesor de material de cama inferior a 10 cm. En caso que solo haya un 25% de los corrales con un espesor del material de cama superior a los 10 cm, se aplicará una puntuación de 40 puntos.

Se considerará **insuficiente** cuando no haya material de cama en los corrales. Se aplicará una puntuación de 20 puntos si hay hasta un máximo del 50% de los corrales sin material de cama y una puntuación de 0 puntos si hay más corrales en esta situación.

PUNTUACIÓN	VALORACIÓN
100	100% con paja (≥ 10 cm)
80	<100% y $\geq 75\%$ o más con paja (≥ 10 cm)
60	$\leq 50\%$ con menos de 10 cm de paja o cuando se utilice serrín (≥ 10 cm o hasta el 50% de los corrales con menos de 10 cm)
40	$\leq 75\%$ con menos de 10 cm de paja o serrín
20	>75% de los corrales con menos de 10 cm de paja o serrín e $\leq 50\%$ de los corrales sin material de cama
0	Más del 50% de los corrales sin material de cama

Capacidad y logística del matadero. Se considera la capacidad de los corrales de espera en relación a la capacidad de sacrificio del matadero.

Se considera **satisfactorio** cuando los corrales tengan una longitud mínima de 2 metros y cuando la capacidad total de los corrales del matadero sea como mínimo de 3 veces la capacidad de sacrificio del matadero por hora (por ejemplo, un matadero que mate a 100 corderos/hora, necesitará una capacidad en los corrales de espera para 300 animales). Si se cumplen todas estas condiciones se obtendrán 100 puntos.

Se considerará **mejorable** cuando la capacidad de los corrales de espera del matadero sea menos de tres veces la capacidad de sacrificio del matadero por hora, cuando debido a la incapacidad para absorber el volumen de animales que llega se tengan que detener las descargas esperando a que se vacíen corrales de espera, se ocupen zonas del muelle de descarga no habilitados como corrales de espera o si entre diferentes lotes no hay tiempo para limpiar los corrales de espera o habiendo tiempo estos no se limpian. Si cualquiera de los mencionados eventos ocurre una sola vez, se aplicarán 60 puntos, si ocurre más de un evento o el mismo más de una vez, se aplicarán 40 puntos.

Se considerará **insuficiente** cuando los animales tengan que esperar más de 30 minutos a ser descargados por falta de espacio en los corrales de espera. Si esto ocurre una sola vez, la puntuación será de 20 puntos. Si ocurre más veces, la puntuación será de 0 puntos.

PUNTUACIÓN	VALORACIÓN
100	La longitud de los corrales es de al menos 2 metros y la capacidad de la zona de espera es al menos tres veces la velocidad de la cadena
60	La capacidad de la zona de espera es menos de 3 veces la velocidad de la línea de sacrificio o la longitud de los corrales es menos de 2 metros. Hasta un camión tiene que esperar a ser descargado porque no hay espacio en la zona de espera o los corrales no se limpian entre diferentes lotes
40	... lo anterior ocurre más de una vez
20	Hasta un camión debe esperar para ser descargado por más de 30 minutos debido a la falta de espacio en la zona de espera
0	...lo anterior ocurre más de una vez

Los parámetros para el criterio confort en la zona de descanso se combinarán de la siguiente forma:

$(0,3 * \text{densidades en los corrales de espera} + 0,2 * \text{estado de los suelos del corral} + 0,1 * \text{material de cama en los corrales de espera} + 0,2 * \text{luminosidad} + 0,2 * \text{capacidad y logística del matadero}) = \text{puntuación confort en la zona de descanso.}$

2.2.2 Confort térmico

Muelle de descarga y zona de espera de los camiones. Se observará que todo el muelle de descarga (desde la zona de la rampa hasta el inicio de la parte del camión con animales alojados) proteja de condiciones atmosféricas desfavorables a los animales, tales como la lluvia, la luz solar y que la zona donde esperan los camiones a llegar a la zona de descarga esté también protegida de la insolación directa.

Se considerará **satisfactorio** cuando ambas condiciones se cumplan. Se aplicará de base una puntuación de 100 puntos que será de 80 si aún y tener la zona habilitada para la espera de camiones, se observa máximo un camión fuera de esta zona, sea por culpa del camionero o por estar la zona de espera ya ocupada.

Se considerará **mejorable** cuando no haya una zona para los camiones que esperan a ser descargados, pero estos no esperan más de una descarga en poder llegar al muelle de descarga. En este caso se aplicará una puntuación de 60 puntos. La puntuación será de 40 puntos si se repite la misma situación por segunda vez.

Se considerará **insuficiente** si el muelle de descarga no está cubierto. En este caso se aplicará una puntuación de 20 puntos. Si además hay un camión esperando a ser descargado y está en una zona no cubierta, la puntuación será de 0 puntos.

PUNTUACIÓN	VALORACIÓN
100	El muelle de descarga y la zona de espera de los camiones los protege de condiciones atmosféricas desfavorables
80	Si aún y estar la zona habilitada, hay un camión esperando fuera de las zonas habilitadas
60	No hay zona de espera y como máximo un camión tiene que esperar a descargar
40	No hay zona de espera y como máximo dos camiones tienen que esperar a descargar
20	El muelle no está cubierto por completo
0	El muelle no está cubierto por completo y hay un camión esperando a ser descargado

Los parámetros para el criterio confort térmico se combinarán de la siguiente forma:

1*muelle de descarga y zona de espera de los camiones = puntuación confort térmico.

2.2.2 Facilidad de movimiento

Resbalones. Los resbalones se definen como una pérdida del equilibrio en el que los animales no llegan a tocar el suelo con otra parte de este que no sean las pezuñas. El parámetro se evalúa como número de animales resbalando sobre el total de animales descargados. Es recomendable valorar un mínimo de dos descargas (o 50 animales). Este parámetro no se evalúa en animales incapaces de moverse por sí mismos. Este es un parámetro evaluado en la zona de descarga del matadero. Se considera zona de descarga la rampa del camión y la del matadero, si la hay. Si el matadero no tiene rampa, se considerará como zona de descarga el área desde el inicio de la rampa del camión hasta el final de la pendiente del suelo o hasta unos tres metros después de la finalización de la rampa del camión. Se aconseja hacer la observación mientras los animales van hacia el evaluador.

Se considera **satisfactorio** cuando hasta el 15% de los animales resbalan. En este caso se dará una puntuación de 100 puntos.

Se considera **mejorable** cuando este porcentaje se encuentra entre el 15 y el 23%. Así, cada punto porcentual por encima de 15 restará 10 puntos a la puntuación global, hasta el mínimo de 20 puntos.

Se considera **insuficiente** cuando el porcentaje esté por encima del 23%. En este caso se aplicará una puntuación de 0 puntos.

PUNTUACIÓN	VALORACIÓN
100	≤15% de los animales resbalando
90	≤16% de los animales resbalando
80	≤17% de los animales resbalando
70	≤18% de los animales resbalando
60	≤19% de los animales resbalando
50	≤20% de los animales resbalando
40	≤21% de los animales resbalando
30	≤22% de los animales resbalando
20	≤23% de los animales resbalando
0	>23% de los animales resbalando

Caídas. Las caídas se definen como una pérdida del equilibrio durante la cual hay una parte del animal distinta a las pezuñas que acaban entrando en contacto con el suelo. El parámetro se evalúa como número de animales cayendo sobre el total de animales descargados. Es recomendable valorar un mínimo de dos descargas (o 50 animales). Este parámetro no se evalúa en animales incapaces de moverse por sí mismos. Se aconseja hacer la observación mientras los animales van hacia el evaluador.

Se considera **satisfactorio** cuando hasta el 5% de los animales caen. En este caso se dará una puntuación de 100 puntos.

Se considera **mejorable** cuando este porcentaje se encuentra entre el 5 y el 9%. Así, cada punto porcentual por encima de 1% restará 20 puntos a la puntuación global, hasta el mínimo de 20 puntos.

Se considera **insuficiente** cuando el porcentaje esté por encima del 9%. En este caso se aplicará una puntuación de 0 puntos.

PUNTUACIÓN	VALORACIÓN
100	≤5% de los animales cayendo
80	≤6% de los animales cayendo
60	≤7% de los animales cayendo
40	≤8% de los animales cayendo
20	≤9% de los animales cayendo
0	>9% de los animales cayendo

Inclinación del muelle de descarga. Se considera como tal el ángulo que forma el muelle de descarga, la rampa del camión o la suma de ambos factores hasta que se llegue a una zona en llano. Se considerará el valor medio de seis descargas, que se van a evaluar individualmente.

Se considera **satisfactorio** cuando el ángulo máximo de inclinación no supere los 15°. En este caso se aplicará una puntuación de 100 puntos.

Se considera **mejorable** cuando el ángulo máximo de inclinación supere los 15° pero no sea superior a los 20°. En este caso se aplicará una puntuación de 60 puntos.

Se considera **insuficiente** cuando el ángulo máximo de inclinación supere los 20°. En este caso se aplicará una puntuación de 20 puntos, aunque si supera los 25° la puntuación será de 0 puntos.

PUNTUACIÓN	VALORACIÓN
100	≤15°
60	≤20°
20	≤25°
0	>25°

Densidades en el camión y material de cama. Este parámetro se evaluará en un total de 6 camiones. La densidad en los camiones se calculará teniendo en cuenta la longitud y el ancho de cada uno de los pisos del camión y el número total de kg transportados, además de la presencia de material de cama para los animales.

Se considerará **satisfactorio** cuando el espacio disponible sea igual o superior a 0,30 m²/animal para corderos de <26 kg e igual o superior a 0,40 m²/animal para corderos de ≥26 kg y camión disponga de material de cama suficiente como para evitar resbalones y caídas en los animales (mínimo 10 cm). Si esta condición se cumple en el 100% de los animales, se obtendrá una puntuación de 100%. Si hasta en un máximo de un camión no se cumple la condición de tener material de cama o éste es insuficiente en un máximo de dos camiones, se obtendrá una puntuación de 80 puntos.

Se considerará **mejorable** cuando la densidad sea la comentada anteriormente y los camiones no lleven material de cama. Hasta un máximo del 50% de los camiones sin material de cama o en cantidad insuficiente, se aplicará una puntuación de 60 puntos. Si hay más del 50% de los camiones sin material de cama o en cantidad insuficiente, se aplicará una puntuación de 40 puntos.

Se considerará **insuficiente** si la densidad en los camiones supera los valores establecidos en más de un 20%. Si esto se produce en un máximo del 40% de los camiones, se obtendrá una puntuación de 20 puntos. Si esto se produce en más camiones, la puntuación será de 0 puntos.

PUNTUACIÓN	VALORACIÓN
100	100% de camiones con material de cama (10 cm) y densidades de ≥0,30 m ² por <26kg, ≥0,40 m ² por ≥26kg
80	Hasta un camión sin cama o hasta 2 con <10cm y densidades de ≥0,30 m ² por <26kg, ≥0,40 m ² por ≥26kg
60	Hasta un 50% de los camiones sin o insuficiente material de cama y densidades de ≥0,30 m ² por <26kg, ≥0,40 m ² por ≥26kg
40	Más del 50% de los camiones sin o insuficiente material de cama y densidades de ≥0,30 m ² por <26kg, ≥0,40 m ² por ≥26kg
20	Hasta un 40% de los camiones con densidades superiores a 30 m ² por <26kg,

	0,40 m2 por $\geq 26\text{kg}$
0	Más de un 40% de los camiones con densidades superiores a 30 m2 por $< 26\text{kg}$, 0,40 m2 por $\geq 26\text{kg}$

Los parámetros para el criterio facilidad de movimiento se combinarán de la siguiente forma:

$(0,35 * \text{presencia de resbalones} + 0,35 * \text{presencia de caídas} + 0,2 * \text{densidades en el camión y material de cama} + 0,1 * \text{inclinación del muelle de descarga}) = \text{puntuación facilidad de movimiento}$.

El principio buen alojamiento debe combinarse de la siguiente forma:

$(0,40 * \text{confort en la zona de descanso} + 0,10 * \text{confort térmico} + 0,50 * \text{facilidad de movimiento}) = \text{puntuación buen alojamiento}$.

2.3 Buena salud

2.3.1 Ausencia de lesiones

Cojeras. Este parámetro se evaluará en los animales descargados de un total de 2 camiones (10 grupos o 50 individuos). Debe evaluarse en una zona en la que los animales anden sobre una superficie llana, preferiblemente tras la rampa de descarga, en el área de conducción a los corrales de espera. Es preferible hacerlo en una zona con una longitud mínima de 3 metros y máxima de 10. Se consideran dos tipos de cojeras. Cojeras leves, cuando los animales muestren dificultad para caminar pero utilicen todavía las cuatro extremidades. Cojeras graves, cuando los animales apoyen muy poco una de las cuatro extremidades o cuando haya más de una extremidad afectada por cojera. Los animales incapaces de moverse por sí mismos no se clasificarán como cojos, sino dentro del parámetro del mismo nombre en el criterio ausencia de enfermedad. Se van a considerar el número de animales con problemas de cojeras sobre el total de animales observados.

Se considerará un valor **satisfactorio** cuando haya menos del 2% de los animales con cojera severa y menos del 5% con cojera ligera. En este caso se aplicará una puntuación de 100 puntos.

Se considerará **mejorable** cuando el porcentaje de animales con cojera severa sea inferior al 6% y el de ligeras sea inferior al 8%. Si es inferior al 4% en cojeras severas y 6% en cojeras ligeras, se aplicará una puntuación de 60 puntos. En caso contrario, la puntuación será de 40 puntos.

Se considera **insuficiente** un porcentaje igual o superior al 6% para las cojeras severas y al 8% para las ligeras. En este caso, la puntuación será de 0 puntos.

PUNTUACIÓN	VALORACIÓN
------------	------------

100	<5% moderado y <2% severo
60	<6% moderado y <4% severo
40	<8% moderado y <6% severo
0	≥8% moderado y ≥6% severo

Ausencia de heridas. Este es un parámetro evaluado en las canales de los animales tras el sacrificio, a poder ser antes de que éstas sean partidas. Se evaluarán tanto la dimensión como la profundidad de los hematomas. Los hematomas de menos de 2 cm, los hematomas superficiales situados en la grasa subcutánea y los que sean producidos por el propio proceso de colgado de los animales no deben considerarse. La canal se evaluará como 0 si en toda la canal hay como máximo 2 hematomas superficiales de entre 2 y 5 cm y no hay ningún hematoma de más de 5 cm. Se valorará como 1 si hay algún hematoma de más de 2 cm profundo (vaya más allá del músculo superficial) entre los 2 y 5 cm o si hay cualquiera superficial entre los 5 y los 10 cm. Se considerará como 2 si hay algún hematoma profundo de más de 5 cm o alguno superficial de más de 10 cm. Se aconseja hacer una evaluación mínima de 40 canales.

Se considerará **satisfactorio** cuando se registren máximo dos canales (o 10%) con una puntuación de 2 y mínimo 12 canales (o 60%) con una puntuación de 0. En este caso se aplicará una puntuación de 80 puntos. Si todas las canales tienen un 0, la puntuación será de 100 puntos.

Se considerará **mejorable** si hay un máximo de 4 canales (o 20%) con una puntuación de 2 y un mínimo de 10 canales (o 50%) con una puntuación de 0. En este caso se aplicará una puntuación de 40 puntos. Si hay 3 canales con una puntuación de 2 y un mínimo de 10 canales con una puntuación de 0, se aplicarán 60 puntos.

Se considerará **insuficiente**, si hay más de un 20% de canales evaluadas con un 2. Si esta puntuación se acompaña con más del 10% de canales con un 0 se dará una puntuación de 20 puntos. En caso contrario la puntuación será de 0 puntos.

PUNTUACIÓN	VALORACIÓN
100	100% con un valor de 0
80	≤10% con un valor de 2 y ≥60% con un valor de 0
60	≤15% con un valor de 2 y ≥50% con un valor de 0
40	≤20% con un valor de 2 y ≥50% con un valor de 0
20	>20% con un valor de 2 y ≥10% con un valor de 0
0	>20% con un valor de 2 y <10% con un valor de 0

Paredes, suelos y puertas. Incluye cualquier muro, valla o superficie que pueda estar en contacto con los animales desde su llegada al matadero, hasta su sacrificio. En el caso de los

suelos, quedan descartados los del corral que se evalúan en otro apartado. Se valorará que no causen daños ni lesiones en los animales.

Se considerará **satisfactorio** cuando no haya ningún elemento en el matadero que pueda causar lesiones en los animales.

Se considerará **insuficiente** cualquier elemento que sea fuente potencial de lesiones. Cada elemento restará 10 puntos a la puntuación final del criterio hasta un máximo de 50 puntos.

PUNTUACIÓN	VALORACIÓN
0	Ningún elemento con riesgo de heridas
-10	Un elemento con riesgo de heridas
-20	Dos elementos con riesgo de heridas
-30	Tres elementos con riesgo de heridas
-40	Cuatro elementos con riesgo de heridas
-50	Cinco elementos con riesgo de heridas

Los parámetros para el criterio ausencia de lesiones se combinarán de la siguiente forma:

$(0,4 * \text{presencia de cojeras} + 0,6 * \text{presencia de heridas}) = \text{puntuación ausencia de lesiones}$.

A esta puntuación se le podrán restar puntos según puntuaciones obtenidas en relación al estado de puertas, paredes y suelos.

2.3.2 Ausencia de enfermedad

Incapaces de moverse por sí mismos. Se considerará cualquier animal que, sea por la causa que sea, no pueda desplazarse por sí solo. Se evaluará a partir del número de animales encontrados en esta situación sobre el número total de animales observados. Este parámetro se evaluará en un mínimo de seis descargas distintas (40 grupos o 200 animales).

Se considerará **satisfactorio** cuando el porcentaje sea del 0%. En este caso, se aplicará una puntuación de 100 puntos.

Se considerará **mejorable** cuando haya un máximo de 2 animales evaluados como incapaces de moverse por sí mismos. Si es solo uno se aplicará una puntuación de 60 puntos y si son dos de 40 puntos.

Se considerará **insuficiente** si hay más de 2 animales incapaces de moverse por sí mismos. En este caso se aplicará una puntuación de 20 puntos si son 3 y de 0 puntos si son más de 3.

PUNTUACIÓN	VALORACIÓN
100	0%
80	1 animal

40	2 animales
20	3 animales
0	Más de 3 animales

Mortalidad a la llegada. Se considerará como tal el número de animales que lleguen muertos al matadero en relación al número total de animales sacrificados durante los 12 meses anteriores a la fecha de la auditoría.

Se considerará **satisfactorio** cuando el valor de mortalidad sea inferior al 0,01%. En este caso, se aplicará una puntuación de 100 puntos.

Se considerará **mejorable** cuando el porcentaje sea igual o superior al 0,01% hasta un máximo del 0,03%. Si el porcentaje es mayor a 0,01% se aplicará una puntuación de 60 puntos y si es superior al 0,02% de 40 puntos.

Se considerará **insuficiente** si es igual o superior al 0,03%, caso en el que se aplicarán 20 puntos. Si es superior al 0,05% o no se proporcionan los datos sobre mortalidades la puntuación será de 0 puntos.

PUNTUACIÓN	VALORACIÓN
100	<0,01%
60	≤0,02%
40	≤0,03%
20	≤0,05%
0	>0,05% o no proporcionado

Mortalidad en los corrales de espera. Es bueno que el matadero reporte de forma diferenciada los animales que se mueran en los corrales hospital de los que se mueran en el resto de corrales, aunque a efectos de puntuación por ahora no se distinguirá esta diferencia a la hora de hacer la evaluación. Así mismo, es importante recordar que no se consideran dentro de este parámetro los animales que sean eutanasiados o sacrificados de urgencia, sino aquellos que se mueren por sí mismos. Se considerará el número de animales encontrados muertos en corrales de espera en relación al número de animales sacrificados durante los 12 meses anteriores a la fecha de la auditoría.

Se considerará **satisfactorio** cuando el valor de mortalidad sea del 0%. En este caso, se aplicará una puntuación de 100 puntos.

Se considerará **mejorable** cuando haya menos del 0,5% de mortalidad en los corrales de espera. Se aplicarán 60 puntos si el porcentaje es igual o inferior al 0,3% y de 40 puntos si es igual o inferior al 0,5% y mayor al 0,3%.

Se considerará **insuficiente** si es superior al 0,5%. En este caso se aplicará una puntuación de 20 puntos y si es superior al 0,8% de 0 puntos.

PUNTUACIÓN	VALORACIÓN
100	0 %
60	≤0,03%
40	≤0,05%
20	>0,05%
0	>0,08% o no proporcionado

Los parámetros para el criterio ausencia de enfermedad se combinarán de la siguiente forma:

(0,4*incapaces de moverse por sí mismos + 0,3*mortalidad en a la llegada + 0,3* mortalidad en los corrales de espera) = puntuación ausencia de enfermedades.

2.3.3 Ausencia de dolor inducido por el manejo

Manejo de los animales con capacidad reducida para moverse. El manejo de los animales con dificultades se valorará mediante la observación de las prácticas utilizadas para manejar y alojar aquellos animales que necesiten de un tratamiento especial y el manejo y el sacrificio de los que necesiten ser sacrificados de urgencia.

Se considerará **satisfactorio** cuando los animales que puedan moverse por sí mismos sean alojados en un corral aparte, se identifiquen correctamente y se pongan en un corral hospital cerca del muelle de descarga que tenga una densidad mínima de un metro cuadrado por animal con agua ad libitum. Así mismo, los animales que no puedan moverse por sí mismos o que lleguen en mal estado de salud se sacrificarán inmediatamente en la zona de muelles o dentro del camión. Se aplicará una puntuación de 100 puntos cuando esto ocurra en el 100% de los casos y los animales se sacrifiquen en el camión o en caso que no se registre ninguno de los casos descritos anteriormente y de 80 puntos si se observa un sacrificio en el muelle.

Se considerará **mejorable** cuando los animales con movilidad reducida se tengan que mover menos de 10 metros al corral hospital. En este caso se aplicará una puntuación de 60 puntos si ocurre una vez y de 40 puntos si ocurre más de una vez.

Se considerará **insuficiente** cuando animales que deberían alojarse en corrales separados no son separados del resto, cuando se arrastre, se cuelgue o se desplace a los animales por cualquier medio a distancias superiores a 10 metros para alojarlos en un corral hospital o fuera del muelle para sacrificarlos de emergencia. Se aplicará una puntuación de 20 puntos si esto se observa en un solo animal y de 0 puntos si se observa en más de uno.

PUNTUACIÓN	VALORACIÓN
100	Los animales con dificultades se alojan en un corral anexo al muelle, con un espacio mínimo de 1m ² y agua ad libitum y los animales incapaces de moverse se sacrifican inmediatamente en el camión
80	Lo mismo pero si el animal se sacrifica en el muelle
60	Un animal se traslada al corral hospital que

	no está anexo al muelle con acceso directo, pero se traslada a menos de 10 metros del muelle
40	Lo mismo que antes pero si ocurre con dos animales
20	Un animal que debería haber sido separado del resto, no lo ha sido, o los animales son arrastrados (incumplimiento legal en la UE) o los animales con dificultades son trasladados a más de 10 metros del muelle de descarga o los incapaces de moverse son sacrificados fuera del camión o del muelle
0	Lo anterior ocurre en más de un animal

Parpadeo espontaneo. Se valora como tal cuando el animal muestra parpadeo espontáneo sin que nadie toque el ojo. Si se detecta este movimiento es síntoma de mal aturdido. Este parámetro debe valorarse en un mínimo de 60 animales. Los animales no deben evaluarse nunca en un solo punto de la cadena de sacrificio, sino en varios.

Se considera **satisfactorio** cuando ninguno de los animales muestra presencia de este reflejo, que corresponderá a 100 puntos.

Se considera **mejorable** cuando el porcentaje sea inferior o igual al 5%, caso en el que se aplicarán 60 puntos.

Se considerará **insuficiente** cuando haya más del 5% de los animales mostrando este reflejo. Se aplicarán 20 puntos si es mayor del 5% y 0 puntos si es mayor del 10%.

PUNTUACIÓN	VALORACIÓN
100	0%
60	≤5%
20	>5%
0	>10%

Ritmo respiratorio. Se valora mediante movimientos del flanco y de la boca de los animales. Si se detecta este movimiento es síntoma de mal aturdido. Este parámetro debe valorarse en un mínimo de 60 animales. Los animales no deben evaluarse nunca en un solo punto de la cadena de sacrificio, sino en varios.

Se considera **satisfactorio** cuando ninguno de los animales muestra presencia de este reflejo, que corresponderá a 100 puntos.

Se considera **mejorable** cuando el porcentaje sea inferior o igual al 5%, caso en el que se aplicarán 60 puntos.

Se considerará **insuficiente** cuando haya más del 5% de los animales mostrando este reflejo. Se aplicarán 20 puntos si es mayor del 5% y 0 puntos si es mayor del 10%.

PUNTUACIÓN	VALORACIÓN
100	0%
60	≤5%
20	>5%
0	>10%

Intentos de incorporación. Se valora mediante movimientos del cuerpo del animal. No hay que confundirlos con las contracciones involuntarias y pataleo del animal tras aplicar un aturdimiento eléctrico sólo cabeza. Para diferenciarlo es importante fijarse en el cuello del animal. Si el animal mueve el cuello y el animal no está relajado (arqueamiento característico del cuerpo), indicará que hay intentos de incorporación. Si se detecta que el animal intenta incorporarse es un síntoma de mal aturdimiento. Este parámetro debe valorarse en un mínimo de 60 animales. Los animales no deben evaluarse nunca en un solo punto de la cadena de sacrificio, sino en varios.

Se considera **satisfactorio** cuando ninguno de los animales muestra presencia de este reflejo, que corresponderá a 100 puntos.

Se considera **mejorable** cuando el porcentaje sea inferior o igual al 5%, caso en el que se aplicarán 60 puntos.

Se considerará **insuficiente** cuando haya más del 5% de los animales mostrando este reflejo. Se aplicarán 20 puntos si es mayor del 5% y 0 puntos si es mayor del 10%.

PUNTUACIÓN	VALORACIÓN
100	0%
60	≤5%
20	>5%
0	>10%

Re-aturdido. En caso que haya signos de un mal aturdimiento antes del desangrado (ya sea presencia de ritmo respiratorio, parpadeo espontáneo o intentos de incorporación), los animales se tienen que volver a aturdir.

Se considerará **satisfactorio** cuando se haga a los 5 segundos o antes y de forma correcta.

Se considerará **mejorable** cuando se haga tras los 5 segundos y de forma correcta.

Se considerará **insuficiente** si no se hace o se hace de forma incorrecta. En el caso de un aturdimiento mejorable se restarán 5 puntos a la puntuación global de todo el criterio ausencia de dolor por cada animal en el que se registre un evento de este tipo. En el caso de un aturdimiento insuficiente, se restarán 20 puntos a la puntuación global de todo el criterio ausencia de dolor por cada animal en el que se registre un evento de este tipo.

PUNTUACIÓN	VALORACIÓN
------------	------------

0	Los animales son correctamente re-aturdidos en igual o menos de 5 segundos
-5	Los animales son correctamente re-aturdidos en más de 5 segundos
-20	Animal no re-aturdido o re-aturdido incorrectamente
-40	2 animales no re-aturdidos o 8 animales aturdidos >5 segundos
-60	3 animales no re-aturdidos o 12 animales aturdidos >5 segundos
-80	4 animales no re-aturdidos o 16 aturdidos >5 segundos
-100	5 animales no re-aturdidos o todos aturdidos >5 segundos

Parada en la cadena. En caso que haya una parada en la cadena, sea o no sea programada, los animales que salgan del sistema de aturdimiento saldrán inconscientes o se les aturdirá inmediatamente a la salida y se les practicará el desangrado.

Se considerará **satisfactorio** cuando esto se cumpla en el 100% de los casos.

Se considerará **mejorable** si debido al tiempo de espera demasiado largo, los animales se tienen que re-aturdir antes del desangrado porqué se han detectado signos de falta de inconsciencia en cualquier animal. Esto tendrá una penalización de 5 puntos en la puntuación final de todo el criterio.

Se considerará **insuficiente** cualquier otra situación y supondrá una penalización de 20 puntos sobre la puntuación final de todo el criterio.

PUNTUACIÓN	VALORACIÓN
0	Los animales están inconscientes y degollados incluso con una parada en la línea
-5	Un animal recupera la consciencia debido a un retraso en el degollado
-20	Cualquier otro caso

Los parámetros para el criterio ausencia de dolor inducido por el manejo se combinarán de la siguiente forma:

$(0,2 * \text{manejo de los animales con dificultades} + 0,2 * \text{parpadeo espontáneo} + 0,3 * \text{ritmo respiratorio} + 0,3 * \text{intentos de incorporación}) = \text{puntuación ausencia de dolor inducido por el manejo.}$

A esta puntuación se le podrán restar puntos según puntuaciones obtenidas en relación al sacrificio de animales sin aturdimiento, re-aturdido y parada de la cadena.

El principio buena salud debe combinarse de la siguiente forma:

$(0,30 \times \text{ausencia de lesiones} + 0,30 \times \text{ausencia de enfermedad} + 0,40 \times \text{ausencia de dolor inducido por el manejo}) = \text{puntuación buena salud.}$

2.4 Comportamiento apropiado

2.4.1 Buena relación hombre-animal

Coerción. La coerción se considera forzar el movimiento de un animal mediante el uso de mangueras de plástico, sonajeros, palas u otros materiales, siempre y cuando entren en contacto con el cuerpo de los animales. Se aconseja evaluar un mínimo de 60 animales en toda la zona de conducción al aturdimiento hasta un máximo de 20 metros.

Se considerará **satisfactorio** cuando haya menos del 10% de los animales entre 1 y 3 coerciones. En este caso se aplicará una puntuación de 80 puntos. En caso que sean del 0% la puntuación será de 100 puntos.

Se considerará **mejorable** si hay menos del 20% de los animales entre 1 y 3 coerciones y menos del 10% de los animales entre 4 y 5 coerciones. Se aplicará una puntuación de 60 puntos si no hay ningún animal entre 4 y 5 coerciones, de 50 puntos si hay menos del 5% con 4 a 5 coerciones y de 40 puntos si hay menos del 10% de los animales con 4 o 5 coerciones.

Se considerará **insuficiente** si hay igual o más del 20% de los animales con 1 a 3 coerciones, igual o más del 10% de los animales con 4 a 5 coerciones o algún animal con más de 5 coerciones. Se aplicará una puntuación de 20 puntos en cualquiera de estos casos, a no ser que haya igual o más del 30% de los animales con 1 a 3 coerciones, igual o más del 20% de los animales con 4 a 5 coerciones o igual o más del 10% de los animales con más de 5 coerciones, caso en el que se aplicará una puntuación de 0 puntos.

PUNTUACIÓN	VALORACIÓN
100	0% de los animales con coerciones
80	<10% de los animales con 1 a 3 coerciones
60	<20% de los animales con 1 a 3 coerciones
50	<20% de los animales con 1 a 3 coerciones y <5% con 4-5 coerciones
40	<20% de los animales con 1 a 3 coerciones y <10% con 4-5 coerciones
20	≥20% de los animales con 1 a 3 coerciones ≥10% con 4-5 coerciones o 1 animal con más de 5 coerciones
0	≥30% de los animales con 1 a 3 coerciones ≥20% con 4-5 coerciones o ≥10% con más de 5 coerciones

Parada superior a los 2 minutos. En caso de una parada superior a los 2 minutos:

Se considerará **satisfactorio** cuando en caso de parada programada esta se realice en el momento que no haya animales en la zona de conducción al sacrificio. También se considerará satisfactorio cualquier situación en la que en caso de paradas no programadas los animales que esperan para entrar en el sistema de aturdimiento lo pueden hacer en grupo y no son forzados a iniciar ningún tipo de movimiento.

Se considera **insuficiente** cualquier otra situación. En caso de producirse una situación insuficiente se restarán 20 puntos a todo el criterio por cada vez que se registre esta situación.

PUNTUACIÓN	VALORACIÓN
0	Cuando en una parada programada en el pasillo y cuando en una parada no programada de más de 2 minutos no se sujeta ni se fuerza a moverse a los animales
-20	Esto no ocurre una vez
-40	Esto no ocurre dos veces
-60	Esto no ocurre tres veces
-80	Esto no ocurre cuatro veces
-100	Esto no ocurre cinco veces

Formación en bienestar animal. Todos los trabajadores que entren en contacto con los animales deberán tener formación en bienestar animal.

Se considerará **satisfactorio** cuando haya un encargado de bienestar animal con formación específica y el resto de personal que se ocupa de los animales en el matadero disponga de un curso de bienestar animal, que puede ser interno. Además, el matadero debe disponer de los certificados de formación en bienestar animal de los transportistas cuyos animales se hayan evaluado. Si esta condición se cumple en todos los casos, se obtendrá una puntuación de 100 puntos. Si no se cumple en un caso, transportista o trabajador del matadero, se obtendrá una puntuación de 80 puntos.

Se considerará **mejorable** cuando no se disponga del certificado de haber realizado un curso de bienestar animal de más de un transportista, obteniéndose una puntuación de 60 puntos si son dos los que no lo tienen, 50 puntos si son 3 y 40 puntos si son 4 o más. Si el encargado de bienestar animal no tiene formación específica en bienestar animal pero tiene la Licenciatura o Grado en Veterinaria se dará una puntuación de 40 puntos.

Se considerará **insuficiente** si hay más de un trabajador del matadero en contacto con los animales sin formación, aplicándose una puntuación de 20 puntos si son dos y de 0 puntos si son más de dos o el propio encargado de bienestar animal.

PUNTUACIÓN	VALORACIÓN
100	Los mataderos tienen una copia del certificado de competencia de todos los

	transportistas cuyos animales se hayan evaluado el día de la evaluación, todos los trabajadores están formados (puede ser interno) y el responsable de bienestar animal tiene un certificado de competencia y un curso específico de bienestar animal acorde a sus responsabilidades
80	Hasta un trabajador del matadero no tiene formación y falta la documentación de como máximo un transportista
60	Falta la documentación de hasta 2 transportistas
50	Falta la documentación de hasta 3 transportistas
40	Falta la documentación de hasta 4 transportistas o el responsable de bienestar animal del matadero tiene el certificado de competencia pero no tiene ningún curso específico de bienestar animal acorde a sus responsabilidades
20	Hasta 2 trabajadores del matadero sin formación en bienestar animal
0	Más de dos trabajadores del matadero sin formación o el responsable de bienestar animal del matadero sin certificado de competencia

Los parámetros para el criterio buena relación hombre-animal se combinarán de la siguiente forma:

$(0,60 * \text{coerción} + 0,40 * \text{formación en bienestar animal}) = \text{puntuación buena relación hombre-animal}$.

A esta puntuación se le podrán restar puntos según puntuaciones obtenidas en paradas superiores a los 2 minutos.

2.4.2 Estado emocional positivo

Animales inmóviles. Los animales inmóviles se considerarán aquellos que teniendo espacio libre delante suyo se queden parados durante un mínimo de 4 segundos después de haber sido tocados o empujados por el responsable de mover a los animales. Si el animal después de hacer un evento de inmovilidad decide avanzar (haciendo como mínimo más de un paso) y se vuelve a parar o tira hacia atrás, se volverá a registrar como animal inmóvil si de nuevo el responsable de mover a los animales lo toca y el animal se queda inmóvil un mínimo de 4 segundos. El parámetro se evalúa como número de eventos sobre el total de animales observados en la descarga. Deben evaluarse un mínimo de dos camiones en la zona de descarga del matadero (10 grupos o 50 animales). En este parámetro no se evalúa ningún animal que sea incapaz de moverse por sí mismo.

Se considerará **satisfactorio** cuando el porcentaje de eventos sea inferior al 6%. En este caso se aplicará una puntuación de 80 puntos. En caso que el porcentaje sea de 0%, se aplicará una puntuación de 100 puntos.

Se considerará **mejorable** cuando el porcentaje sea inferior al 10%. Se aplicará una puntuación de 60 puntos cuando sea inferior al 8% y de 40 puntos cuando sea inferior al 10%.

Se considerará **insuficiente** cuando sea igual o superior al 10%, caso en el que se aplicará una puntuación de 20 puntos, aunque si llega al 14% la puntuación será de 0 puntos.

PUNTUACIÓN	VALORACIÓN
100	0% de eventos sobre el total de animales
80	<6% de eventos sobre el total de animales
60	<8% de eventos sobre el total de animales
40	<10% de eventos sobre el total de animales
20	<14% de eventos sobre el total de animales
0	≥14% de eventos sobre el total de animales

Animales mostrando reculadas. Se considerará una reculada cuando el animal, por sí mismo o en respuesta al manejo, gira y cambia de dirección respecto a la salida natural del camión hacia los corrales de espera. No se considerará reculada el movimiento en el que el animal vuelva a dirigirse en la dirección adecuada. El parámetro se evalúa como número de eventos sobre el total de animales observados en la descarga. Deben evaluarse un mínimo de dos camiones en la zona de descarga del matadero (10 grupos o 50 animales). En este parámetro no se evalúa ningún animal que sea incapaz de moverse por sí mismo.

Se considerará **satisfactorio** cuando el porcentaje de eventos sea inferior al 8%. En este caso se aplicará una puntuación de 80 puntos. En caso que el porcentaje sea del 0%, se aplicará una puntuación de 100 puntos.

Se considerará **mejorable** cuando el porcentaje sea inferior al 15%. Se aplicará una puntuación de 60 puntos cuando sea inferior al 12% y de 40 puntos cuando sea inferior al 15%.

Se considerará **insuficiente** cuando sea igual o superior al 15%, caso en el que se aplicará una puntuación de 20 puntos, aunque si llega al 25% la puntuación será de 0 puntos.

PUNTUACIÓN	VALORACIÓN
100	0% de eventos sobre el total de animales
80	<8% de eventos sobre el total de animales
60	<12% de eventos sobre el total de animales
40	<15% de eventos sobre el total de animales
20	≥15% pero <25% de eventos sobre el total de animales
0	≥25% de eventos sobre el total de animales

Animales saltando. Se considerará un salto cuando el animal se eleve con impulso y deje de contactar con el suelo con al menos 2 patas. El parámetro se evalúa como número de eventos sobre el total de animales observados en la descarga. Deben evaluarse un mínimo de dos camiones en la zona de descarga del matadero (10 grupos o 50 animales). En este parámetro no se evalúa ningún animal que sea incapaz de moverse por sí mismo.

Se considerará **satisfactorio** cuando el porcentaje de eventos sea inferior al 8%. En este caso se aplicará una puntuación de 80 puntos. En caso que el porcentaje sea del 0%, se aplicará una puntuación de 100 puntos.

Se considerará **mejorable** cuando el porcentaje sea inferior al 15%. Se aplicará una puntuación de 60 puntos cuando sea inferior al 12% y de 40 puntos cuando sea inferior al 15%.

Se considerará **insuficiente** cuando sea igual o superior al 15%, caso en el que se aplicará una puntuación de 20 puntos, aunque si llega al 25% la puntuación será de 0 puntos.

PUNTUACIÓN	VALORACIÓN
100	0% de eventos sobre el total de animales
80	<8% de eventos sobre el total de animales
60	<12% de eventos sobre el total de animales
40	<15% de eventos sobre el total de animales
20	≥15% pero <25% de eventos sobre el total de animales
0	≥25% de eventos sobre el total de animales

Los parámetros para el criterio estado emocional positivo se combinarán de la siguiente forma:

$(0,20 \cdot \text{animales inmóviles} + 0,30 \cdot \text{reculadas} + 0,50 \cdot \text{saltos}) = \text{puntuación criterio estado emocional positivo.}$

El principio comportamiento apropiado debe combinarse de la siguiente forma:

$(0,50 \cdot \text{buena relación hombre-animal} + 0,50 \cdot \text{estado emocional positivo}) = \text{puntuación comportamiento apropiado}$

Los cuatro principios se combinan de la siguiente forma:

$(0,15 \cdot \text{Buena alimentación} + 0,20 \cdot \text{Buen alojamiento} + 0,25 \cdot \text{Buena salud} + 0,40 \cdot \text{Buen comportamiento}) = \text{Puntuación global}$